|  |
| --- |
| **PROGRAMA DE CURSO** |

*Esta versión del curso se considera excepcional, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre, con la finalidad de dar cumplimientos satisfactorios a los resultados de aprendizaje declarados y el propósito formativo comprometido. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia, serán validados por la Dirección de Escuela y se informarán de manera oportuna a sus participantes, a través de los canales formales institucionales.*

|  |
| --- |
| **Unidad académica:** Departamentos de Medicina Internas sedes norte, sur, occidente, centro y oriente  **Nombre del curso:** Medicina Interna II  **Código:** ME08048  **Carrera:** Medicina  **Tipo de curso:** Obligatorio  **Área de formación:** Especialidad  Nivel: III año  Semestre: 6to. semestre  **Año:** 2020  **Requisitos:** Medicina Interna I  **Número de créditos**: 14 (378 horas)  **Horas de trabajo presenciales y no presenciales:** 21 horas semanales las que consideran actividades sincrónicas y asincrónicas.  Horario para actividades sincrónicas y revisión de material:  Lunes a jueves: 8:15 a 12:00  Viernes 8:15 a 10:00  **Nº estudiantes estimado:** 200 |

|  |
| --- |
| ENCARGADOSDE CURSO:  Campus Norte: Dra. María Eugenia Sanhueza  Campus Oriente: Dr. Mauricio Salinas  Campus Occidente: Dra. Lissette Gramusset  Campus Centro: Dr. Mauricio Vidal/ Salvador Madrid  **Campus Sur:** Dr. Arturo Villalobos  COORDINADORES de unidades de aprendizaje:  **Reumatología** Dr. Verónica Wollf  **Endocrinología** Dra. Alejandra Lanas  **Gastroenterología** Dr. Álvaro Urzúa  **Nefrología** Dra María Eugenia Sanhueza  **Infectología** Dr. Marcelo Wolff  **Inmunología** Dra. Rocío Tordecilla  **Oncología** Dra. Olga Barajas |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Docentes** | **Unidad Académica** | **N° horas directas** |
| Dra. Francisca Bozán  Dra. Pamela Wurmann  Dr. Héctor Gatica  Dra. Annelisse Goecke  Dra. Francisca Sabugo | Reumato Norte  Reumato Norte  Reumato Norte  Reumato Norte  Reumato Norte |  |
| Dr. Oscar Neira  Dra. Verónica Wolff  Dr. Daniel Erlij  Dra. Carolina Foster  Dra. Iris Guerra | Reumato Oriente  Reumato Oriente  Reumato Oriente  Reumato Oriente  Reumato Oriente |  |
| Dr. Aurelio Carvallo  Dra. Pilar García  Dra. Rosa Valenzuela  Dra. Cecilia Trejo | Reumato Occidente  Reumato Occidente  Reumato Occidente  Reumato Occidente |  |
| Dra. Neva Cáceres  Dra. Paula Pozo  Dra. Marcela Godoy  Dra. Adre Biere  Dr. Daniel Pacheco  Dr. Juan Carlos Maya | Reumato Centro  Reumato Centro  Reumato Centro  Reumato Centro  Reumato Centro  Reumato Oriente |  |
| Dr. Pedro Pineda  Dr. Claudio Liberman  Dra. Verónica Araya  Dra. Marcela Barberán  Dra. Pía Cid  Dra. Daniela Eugenin | Endocrino Norte  Endocrino Norte  Endocrino Norte  Endocrino Norte  Endocrino Norte  Endocrino Norte |  |
| Dr. Nelson Wohllk  Dr. Jesús Veliz  Dr. René Díaz  Dra. Mónica Herrera | Endocrino Oriente  Endocrino Oriente  Endocrino Oriente  Endocrino Oriente |  |
| Dra. Amanda Ladrón de Guevara  Dra. Paola Hernández  Dr. Félix Vásquez  Dr. Nicolás Crisosto  Dra. Erika Díaz  Dra. Cecilia Pereira | Endocrino Occidente  Endocrino Occidente  Endocrino Occidente  Endocrino Occidente  Endocrino Occidente  Endocrino Occidente |  |
| Dr. Fernando Munizaga  Dra. Ximena Lioi  Dr. Rafael Ríos  Dra. Soledad Hidalgo  Dra. Viviana Vallejos | Endocrino Centro  Endocrino Centro  Endocrino Centro  Endocrino Centro  Endocrino Centro |  |
| Dra. Carmen Palma  Dr. Luis Mamani  Dra. Elisa Millar | Endocrino Sur  Endocrino Sur  Endocrino Sur |  |
| Dra. Katherine González  Dr. Jaime Poniachik  Dr. Javier Brahm  Dr. Juan Pablo Arancibia  Dra. Claudia De Filippi  Dr. Zoltan Berger  Dra. Ana María Madrid  Dr. Luis Gil  Dra. Edith Pérez de Arce  Dr. Cristián Montenegro | Gastro Norte  Gastro Norte  Gastro Norte  Gastro Norte  Gastro Norte  Gastro Norte  Gastro Norte  Gastro Norte  Gastro Norte  Gastro Norte |  |
| Dra. María Isabel Jirón  Dra. Daniela Jara | Gastro Oriente  Gastro Oriente |  |
| Dra. Lía Catalán  Dr. Ling Vargas  Dra. Ximena Morales  Dra. Carolina Pizarro  Dra. Solange Agar  Dr. Rodolfo Armas  Dr. Luis Toro  Dr. Felipe Moscoso | Gastro Occidente  Gastro Occidente  Gastro Occidente  Gastro Occidente  Gastro Occidente  Gastro Occidente  Gastro Occidente  Gastro Occidente |  |
| Dr. Ricardo Estela  Dr. Juan Pablo Roblero  Dr. Rodrigo Ponce  Dr. Edmundo Aravena  Dr. Carlos Barrientos | Gastro Centro  Gastro Centro  Gastro Centro  Gastro Centro  Gastro Centro |  |
| Dr. Felipe Donoso  Dra. Macarena Hevia | Gastro Sur  Gastro Sur |  |
| Dr. Antonio Saffie  Dr. Erico Segovia  Dra. Miriam Alvo  Dr. Walter Passalacqua  Dr. Rubén Torres  Dra. M. Eugenia Sanhueza  Dr. Alejandro Pacheco  Dra. Leticia Elgueta  Dra. Ursula Fiedler | Nefro Norte  Nefro Norte  Nefro Norte  Nefro Norte  Nefro Norte  Nefro Norte  Nefro Norte  Nefro Norte  Nefro Norte |  |
| Dr. Mauricio Salinas  Dr. Fernando González | PEC Oriente  Nefro Oriente |  |
| Dr. Eduardo Lorca | Nefro Oriente |  |
| Dr. Gabriel Núñez  Dra. Pilar Acuña  Dra. Paola Mur  Dra. Carolina Cordero  Dr. Iván Goic | Nefro Occidente  Nefro Occidente  Nefro Occidente  Nefro Occidente  Nefro Occidente |  |
| Dr. Álvaro Morales  Dr. Eduardo Muñoz  Dr. Esteban Gómez | Nefro Centro  Nefro Centro  Nefro Centro |  |
| Dra. Jacqueline Pefaur  Dra. Rosa Chea  Dra. Andrea Ruiz  Dra. Daniela Zamora  Dr. Giovanni Enciso  Dr. Ignacio Gacitua | Nefro Sur  Nefro Sur  Nefro Sur  Nefro Sur  Nefro Sur  Nefro Sur |  |
| Dra. Cecilia Sepúlveda  Dr. Alejandro Afani  Dra. María Antonieta Guzmán  Dra. Rocío Tordecilla | Inmunología Norte  Inmunología Norte  Inmunología Norte  Inmunología Norte |  |
| Dra. Rosa Feijoo | Inmunología oriente |  |
| Dr. Pablo Herrera  Dra. María Teresa Tagle  Dr. Rolando Campillay  Dr. Felipe Valdés | Inmunología Sur  Inmunología Sur  Inmunología Sur  Inmunología Sur |  |
| Dr. Mario Luppi  Dr. Roberto Olivares | Infecto Norte  Infecto Norte |  |
| Dr. Marcelo Wolff  Dr. Raúl Quintanilla  Dra. Rebeca Nordland  Dra. Claudia Bustamante  Dra. Claudia Cortés | Infecto Centro  Infecto Centro  Infecto Centro  Infecto Centro  Infecto Centro |  |
| Dr. José Miguel Arancibia  Dra. Patricia Vásquez  Dr. Leonardo Chanqueo  Dra. Alejandra Gavrilovics  Dra. Catalina Gutiérrez  Dra. Izkia Siches | Infecto Occidente  Infecto Occidente  Infecto Occidente  Infecto Occidente  Infecto Occidente  Infecto Occidente |  |
| Dr. Andrés Soto | Infectología Oriente |  |
| Dra. Olga Barajas  Dra. Mónica Ahumada  Dra. Mónica Campos | Onco Norte  Onco Norte  Onco Centro |  |
| Dr. Pilar Muñoz | Tutor Oriente |  |
| Dr. Felipe Parra | Tutor Oriente |  |
| Dr. Daniel Erlij | Tutor Oriente |  |
| Dra. Lía Catalán | Tutor Occidente |  |
| Dr. Javier Rojas | Tutor Occidente |  |
| Dra. Carolina Cordero | Tutor Occidente |  |
| Dra. Alejandra Gavrilovics | Tutor Occidente |  |
| Dra. Lissette Gramusset | Tutor Occidente |  |
| Dr. Juan Contreras Levicoy | Tutor Occidente |  |
| Dr. Felipe Bravo | Tutor Occidente |  |
| Dra. Sandra González | Tutor Occidente |  |
| Dra. Vinsja Siches | Tutor Occidente |  |
| Dr. Mauricio Vidal | Tutor Centro |  |
| Dra. Fernanda Matamala (Internista) | Tutor Centro |  |
| Dra. Verónica Silva (Gastroenteróloga | Tutor Centro |  |
| Dra. Alicia Tapia (Internista) | Tutor Centro |  |
| Dra. Paula Pozo (Reumatóloga) | Tutor Centro |  |
| Dr. Salvador Madrid (Internista) | Tutor Centro |  |
| Dr. Max Kauffmann | Tutor Sur |  |
| Dra. Andrea Ruiz de Arechavaleta  Dra. Monserrat Ariste  Dra. Consuelo Arroyo | Tutor Sur  Tutor Sur  Tutor Sur |  |

**PROPÓSITO FORMATIVO**

Este curso entrega las bases clínicas que conducen a la comprensión integral del proceso de enfermedad, que se expresa en el desarrollo de competencias clínicas.

Es una aproximación a la patología del paciente adulto, con énfasis en el razonamiento clínico, para lograr una prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento adecuados, guiada por un docente clínico.

Se relaciona directamente con todas las asignaturas siguientes del Dominio Clínico.

|  |
| --- |
| **COMPETENCIAS DEL CURSO**  Dominio Clínico  C1 Promueve la adopción de estilos de vida saludable y aplica acciones de prevención de acuerdo a las recomendaciones vigentes en las políticas públicas y de otros organismos técnicos, contribuyendo así a fomentar la salud de la población del país.  Subcompetencia 1.1 Interviene pertinentemente en el proceso de Salud–Enfermedad considerando los distintos factores protectores y de riesgo que lo determinan. (Prevención primaria y secundaria).  Subcompetencia 1.2 Aplica los programas y las actividades médicas contenidas en ellos, para la mantención de la salud y prevención de enfermedad.  C2 Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas, en pacientes que presentan patologías relevantes, ya sea por frecuencia o gravedad, a través de una comunicación efectiva y acorde a las normas éticas establecidas, haciendo un uso racional de los recursos de apoyo diagnóstico disponibles, basado en un razonamiento clínico y según estándares consensuados de acuerdo a normas establecidas (MINSAL, ASOFAMECH).  Subcompetencia 2.2 Analiza las manifestaciones clínicas de los principales problemas de salud.  Subcompetencia2.5 Solicita los estudios de apoyo diagnóstico pertinentes a la situación clínica tomando en consideración la relación costo-beneficio.  Subcompetencia2.6 Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas teniendo en cuenta los datos anamnésticos, los hallazgos del examen físico y el contexto epidemiológico, agregando los factores de riesgo y protectores pesquisados.  Subcompetencia2.7 Plantea diagnósticos diferenciales con fundamento clínico, científico y epidemiológico.  Subcompetencia2.8 Solicita interconsultas oportunamente fundamentando y especificando el requerimiento frente a la necesidad de opinión especializada acerca de diagnóstico, tratamiento o seguimiento de pacientes.  C3 Elabora plan de tratamiento acorde a la capacidad resolutiva del médico general, según los protocolos y guías establecidas, la gravedad y complejidad del cuadro, y tomando en consideración principios éticos, características socioculturales del paciente, recursos disponibles, lugar y nivel de atención.  Subcompetencia3.1 Indica los tratamientos médicos y médico-quirúrgicos de la mejor calidad posible acorde a la situación y contexto del paciente, teniendo conciencia de la responsabilidad ética y moral de los cuidados médicos.  Subcompetencia3.3 Formula un pronóstico y plan de seguimiento, controlando al paciente, evaluando los resultados y reformulando el pronóstico y plan en caso necesario.  Subcompetencia 3.4 Deriva al paciente según el plan de tratamiento, a otros profesionales o instituciones para su manejo integral y en beneficio de su salud.  Subcompetencia 3.5 Resuelve el traslado del paciente según la condición de gravedad y recuperabilidad, de acuerdo a los recursos y las normas locales vigentes.  3.- DOMINIO CIENTÍFICO  COMPETENCIA 1  C1 Aplicar conocimientos biomédicos en el proceso de razonamiento clínico conducente a resolver problemas de salud para la formulación de un diagnóstico y un plan de acción individual y poblacional.  Subcompetencia 1.2 Explica las alteraciones del funcionamiento del cuerpo humano en el estado de enfermedad mediante las bases del conocimiento biomédico.  Subcompetencia 1.3 Selecciona pertinentemente el conocimiento biomédico para formular una hipótesis diagnóstica individual y poblacional.  COMPETENCIA 2  C2 Proponer estrategias fundamentadas de solución a problemas de salud, utilizando el método y la evidencia científicos biomédica disponible.  Subcompetencia 2.1Utiliza el método científico para identificar problemas biomédicos.  Subcompetencia *2.2* Formula estrategias de solución a problemas de salud utilizando la evidencia científica. |

|  |
| --- |
| **RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO**  - Diagnosticar enfermedades del adulto a través de la anamnesis, examen físico y exámenes complementarios, utilizando una comunicación efectiva, considerando las conductas y factores protectores y de riesgo, con el fin de establecer las medidas terapéuticas específicas de ellas.  -Plantear los posibles diagnósticos diferenciales del cuadro del paciente, fundamentado en el razonamiento clínico, ampliando las alternativas diagnósticas probables.  - Discriminar las diferentes condiciones de gravedad y pronóstico asociadas al cuadro clínico del paciente, definiendo sus prioridades de atención.  - Proponer la estrategia de manejo del paciente (prevención, tratamiento, seguimiento, derivación) en su contexto biopsicosocial, utilizando las alternativas disponibles con el fin de lograr su mejoría, estabilización o control. |

**PLAN DE TRABAJO**

|  |  |
| --- | --- |
| **UNIDADES DE APRENDIZAJE: REUMATOLOGÍA (3 SEMANAS)** | |
| **Indicadores de Aprendizaje** | **Acciones Asociadas** |
| - Plantea hipótesis diagnóstica y diagnóstico diferencial en pacientes con sospecha de patología reumatológica.  -Solicita exámenes complementarios adecuados a las hipótesis diagnósticas.  -Interpreta exámenes de laboratorio y radiología osteoarticular.  -Diagnostica, propone tratamiento inicial y aplica criterios de derivación de pacientes con sospecha de Artritis Reumatoide  - Diagnostica, propone tratamiento inicial y aplica criterios de derivación de pacientes con sospecha de Lupus Eritematoso Sistémico. - Diagnostica, propone tratamiento inicial y deriva pacientes con sospecha de otras mesenquimopatías (ESP, DM, SS, EMTC).  - Diagnostica, propone tratamiento inicial y deriva pacientes con sospecha de Vasculitis.  -Diagnostica, propone tratamiento inicial y deriva pacientes con sospecha de Espondiloartropatías.  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, propone tratamiento y evalúa derivación de pacientes con Monoartritis.  - Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, propone tratamiento y evalúa derivación de pacientes con Oligoartritis.  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, propone tratamiento y evalúa derivación de pacientes con Poliartritis.  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, propone tratamiento y evalúa derivación de pacientes con Artritis por cristales.  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial y propone tratamiento médico de pacientes con Artrosis.  -Deriva pacientes con artrosis secundaria, refractaria a tratamiento o con indicación quirúrgica.  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial y propone tratamiento de pacientes con lumbago.  -Deriva los pacientes con diagnóstico de Lumbago con criterios de gravedad. (banderas rojas)  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial y propone tratamiento médico de pacientes con Patología Musculo esquelética de Partes Blandas.  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial y propone tratamiento médico de pacientes con Osteopenia y Osteoporosis. | **Video clases y clases sincrónicas:**  - Introducción a la Reumatología  -Patología musculo esqueléticas de partes blandas  - Artritis Reumatoide  - Lupus Eritematoso Sistémico  Artrosis Osteopenia/Osteoporosis  **Discusión de casos clínicos.** |
| **UNIDAD DE APRENDIZAJE DE NEFROLOGÍA (3 SEMANAS)** | |
| Laboratorio e imágenes Nefrología  -Reconoce, indica e Interpreta exs. función renal OC, Función renal, ECO,  -Reconoce, indica ECO Doppler, TC (Uro-Pielografia) Reconoce Cintigrama renal, RMN  Electrolitos (Na-K) Acido base  -Reconoce Hipo Hipernatremia  -Reconoce Hipo HiperKalemia  -Reconoce Acidosis metabólica y Alcalosis Metabólica  -Sospecha y reconoce diagnóstico, y diagnóstico diferencial, causas y complicaciones e inicia tto. Aplica criterios de derivación a Urgencia  ERC- incluye Sd urémico  -Diagnostica, realiza diagnostico etiológico, diferencial, etapifica, reconoce complicaciones, inicia medidas de prevención primaria y secundarias, y aplica criterios de derivación.  -Reconoce fármacos que deben ser ajustados en Insuficiencia Renal.  IRA  -Diagnostica, realiza diagnostico etiológico, diferencial, clasifica, reconoce medidas preventivas, plantea terapia inicial, y aplica criterios de derivación.  Glomerulopatías  -Sospecha y Diagnostica Sd. glomerulares principales (Hematuria y Proteinuria, Sd. Nefritico y Nefrótico, GNRP), reconoce y hace diagnóstico diferencial entre glomerulopatías primarias y secundarias, y plantea estudio inicial aplicando criterios de derivación.  ITU  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, inicia y controla tratamiento médico y evalúa derivación de casos seleccionados.  Nefropatía Tubulointersticial (NI)  -Sospecha y Realiza diagnostico etiológico de principales causas  -Diagnostica NI Aguda y crónica y plantea estudio inicial aplicando criterios de derivación.  Diálisis y Trasplante.  -Reconoce diferentes terapias de substitución renal. Principios básicos de diálisis y trasplante  -Realiza indicaciones generales, y criterios de derivación. Reconoce complicaciones frecuentes del trasplante y de la diálisis. | **Video clases y clases sincrónicas:**  - Síndromes nefrológicos  - Examen de orina  - Enf. renal crónica  (1-2)  - Insuf renal aguda  - Glomerulopatías  - Nefropatía  intersticial  - Nefropatía  Diabética  **Casos Clínicos**  - Enf. Renal Crónica  - Insuf renal aguda  de la comunidad  - Electrolitos (Na-K)  - Ácido- base  - Infección Urinaria  - Transplante renal |
|  |  |
| **UNIDAD DE APRENDIZAJE: ENDOCRINOLOGÍA (3 SEMANAS)** | |
| -Plantea hipótesis diagnóstica, diagnóstico diferencial y aplica  criterios de derivación de Tumores y trastornos funcionales hipofisiarios  -Plantea hipótesis diagnóstica, diagnóstico diferencial, propone tratamiento inicial y aplica criterios de derivación de Panhipopituitarismo  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, inicia y controla tratamiento médico y evalúa derivación de casos seleccionados de Hipotiroidismo (Guía GES)  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, inicia tratamiento sintomático y aplica criterios de derivación de Hipertiroidismo  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, y aplica criterios de derivación (Guía MINSAL) de Nódulo Tiroideo y Cáncer de Tiroides -Plantea hipótesis diagnóstica, diagnóstico diferencial, evalúa severidad, inicia terapia y aplica criterios de derivación de Hipercalcemia e Hipocalcemia  -Plantea hipótesis diagnóstica, diagnóstico diferencial y aplica criterios de derivación de Hipercortisolismo y Nódulo Suprarrenal  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, propone tratamiento inicial y aplica criterios de derivación de Hipocortisolismo  -Plantea hipótesis diagnóstica, diagnóstico diferencial y aplica criterios de derivación en HTA endocrina (Hiperladosteronismo, Feocromocitoma)  -Plantea hipótesis diagnóstica, diagnóstico diferencial y aplica criterios de derivación Hiperandrogenismo, Hipogonadismo, Ginecomastia y Sd. Ovario poliquístico  -Plantea indicaciones e interpreta resultados de exámenes hormonales funcionales e imagenológicos básicos | **Video clases y clases sincrónicas:**  - Tumores Hipofisiarios  **-** Hipotiroidismo  - Nódulo tiroideo  - Hipertensión  Endocrina  - Hipo e hipercalcemia  - Diabetes insípida-SIADH  -Hiperprolactinemia  **Casos clínicos**  - Hipertiroidismo  **-** Hipotiroidismo  - Nódulo tiroideo  - Amenorrea  - Hipopituitarismo  - Hiperandrogenismo-  Sd Ovario PQ |
| **UNIDAD DE APRENDIZAJE: GASTROENTEROLOGÍA (3 SEMANAS)** | |
| -Plantea hipótesis diagnóstica, diagnóstico diferencial, inicia estudio y aplica criterios de derivación de enfermedades esofágicas funcionales Inicia y controla la terapia del reflujo gastroesofágico y sus complicaciones.  -Reconoce alteraciones de la motilidad esofágica.  -Reconoce aspectos generales de Epidemiología, Cuadro Clínico y diagnóstico de Ca. Esófago  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, inicia y controla tratamiento médico y evalúa derivación de casos seleccionados de diarrea aguda  -Plantea hipótesis diagnóstica, realiza diagnóstico diferencial, inicia tratamiento sintomático y aplica criterios de derivación de diarrea crónica (Síndrome malabsorción, enfermedad inflamatoria intestinal)  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, inicia y controla tratamiento médico y evalúa derivación de casos seleccionados de Enfermedad funcionales y Síndrome intestino irritable con constipación, diarrea o mixto.  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, inicia y controla tratamiento médico de casos seleccionados de Úlcera péptica, gastritis aguda y crónica.  -Identifica aspectos generales: Epidemiología, Cuadro Clínico y Dg de Ca Gástrico  -Relaciona la infección por Helicobacter Pylori con Úlcera péptica y realiza tratamiento.  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, inicia tratamiento inicial y aplica criterios de gravedad y derivación para estudio de hemorragia digestiva alta y baja.  -Plantea hipótesis diagnóstica, realiza diagnóstico diferencial, inicia tratamiento inicial y aplica criterios de derivación en Hepatitis aguda y crónica.  -Plantea dg. de Insuficiencia Hepática Aguda (Hepatitis fulminante), conoce causas, manejo inicial y derivación para trasplante hepático (criterios del King College y MELD)  -Diagnostica cirrosis y conoce sus principales causas. Concepto de cirrosis compensada y descompensada  -Realiza el manejo apropiado de la cirrosis compensada y descompensada, según sus causas.  -Maneja scores de gravedad de Child-Pugh y MELD.  -Diagnostica y realiza diagnóstico diferencial de las alteraciones principales de los exámenes del perfil hepático (tipos de hiperbilirrubinemia, de hipertransaminemia o hepatítico, colestásico y mixto, falla de síntesis, etc.)  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, inicia tratamiento inicial y aplica criterios de gravedad y derivación de Pancreatitis aguda y crónica.  -Realiza diagnóstico de cáncer de páncreas.  -Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de punción ascítica y Endoscopías e identifica los procedimientos para realizarla.  -Sospecha cuadro clínico de diverticulitis, manejo inicial y derivación.  -Reconoce concepto de diferentes pólipos colon y criterios de derivación (hiperplásicos, adenomas con y sin displasia) | **Video clases y clases sincrónicas:**  - Enfermedades esofágicas  - Diarreas agudas y crónicas  - Hepatitis agudas y crónicas  - Insuficiencia hepática  - Enfermedades pancreáticas  **Discusión de casos clínicos** |
| **UNIDAD DE APRENDIZAJE: INMUNOLOGÍA** | |
| -Reconoce Enfermedades alérgicas-Reconoce Inmunodeficiencias primarias y secundarias-Sospecha diagnostica y criterios de derivación Evaluación del estatus inmunológico y riesgo asociado. (Caso clínico) ej. Paciente con diabetes o uso de corticoides crónicos) -Identifica alergia a drogas-Diagnóstico, tratamiento y criterios de derivación-Reconoce vacunas en el adulto-Identifica terapia en inmunología | **Plenarias**  - Enfermedades  alérgicas  **Casos clínicos**:  - Anafilaxia  - Inmunodeficiencia secundaria  **Seminarios** |
| UNIDAD DE APRENDIZAJE: INFECTOLOGÍA | |
| -Reconoce síndromes clínicos y métodos diagnósticos de enfermedades infecciosas-Reconoce características epidemiológicas de las principales enfermedades infecciosas, emergentes y reemergentes en Chile -Diagnostica y aplica criterios de derivación de casos de fiebre de origen desconocido  -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, plantea terapia inicial, y aplica criterios de derivación de infecciones virales del adulto  -Sospecha y confirma el diagnóstico clínico y de laboratorio, establece su clasificación, aplica conocimientos básicos de terapia y sus reacciones adversas, y aplica criterios de derivación en VIH/SIDA -Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, inicia y controla tratamiento médico y evalúa derivación de casos seleccionados de infecciones de piel y tejido subcutáneo.-Reconoce y aplica conceptos de sepsis, síndrome de respuesta inflamatoria sistémica y shock séptico-Reconoce y aplica conceptos de uso racional de antibióticos-Diagnostica, realiza diagnóstico diferencial, clasifica, reconoce medidas preventivas, plantea terapia inicial, y aplica criterios de derivación en infecciones asociadas a atención de salud. - Diagnostica y realiza tratamiento de infecciones comunes en el ámbito ambulatorio: sinusitis, infección urinaria, celulitis y otras infecciones de tejidos blandos.  - reconoce, diagnostica y derivar para estudio o tratamiento, infecciones emergentes y propias del viajero (chinkunyung, Zika, Ebola, diarrea del viajero, malaria) | **Video clases y clases sincrónicas:**  - Conceptos  generales y  epidemiología de  enfermedades  infecciosas  - VIH  - Infecciones virales  - Sepsis  - Infecciones en  inmunisuprimidos  no VIH  **Casos Clínicos**  - FOD  - VIH  - Partes blandas  - Shock-SRIS  - Uso racional AB  Taller  - IAAS |
| UNIDAD DE APRENDIZAJE: ONCOLOGÍA |  |
| Reconoce generalidades de oncología y los principales factores de riesgo del cáncer.  -Reconoce principales métodos de screening.  -Diagnóstica, reconoce criterios de severidad, manejo inicial y derivación de urgencias oncológicas.  -Reconoce conceptos básicos, Evaluación del dolor, escala analgésica y RAM; conoce Guías GES de alivio del dolor por cáncer avanzado y cuidados paliativos.  -Reconoce conceptos generales y complicaciones de la radioterapia.  -Reconoce y realiza manejo inicial de efectos adversos quimioterapia. | **Video clases y clases sincrónicas:**  - Generalidades  - Screening  - Paliativos  - Terapia  **Casos clínicos**  - Cuidados  paliativos y dolor  - Complicaciones  quimioterapia y  radioterapia  **Seminarios**  - Urgencias  oncológicas  - Radioterapia |

|  |
| --- |
| **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS** |
| **PLENARIA SINCRÓNICA Y VIDEO CLASE:** actividad realizada por uno o más docentes expertos en un tema, para compartir información, donde los estudiantes participan con preguntas.  **RESOLUCIÓN DE CASOS CLÍNICOS:** Los y las estudiantes resuelven un tema dado por el equipo docente sobre una situación de salud específica.  **SEMINARIOS:** Discusión en grupo, en que los y las estudiantes preparan un tema previamente, luego guiados por un tutor experto, analiza y discute los aspectos más importantes. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS**  La evaluación del curso se realizará mediante:  1.- Certámenes: 3 en total, de materias de 2 o 3 unidades, con preguntas de selección múltiple (4 alternativas, sin descuento) con retroalimentación.  Se promediarán la nota de los certámenes. Si este promedio es mayor o igual a 4.00, se considera en un 80% en la nota de presentación a examen, es decir, cada certamen vale un 26,6 % de la nota de presentación.  Si el promedio de estos certámenes fuera menor a 4.00, y mayor a 3.44 entonces esta nota, será la nota de presentación, y va directo a examen de segunda oportunidad. Si esta nota promedio de los certámenes fuera menor o igual a 3.44 significará la reprobación del curso, sin derecho a examen.  3.- Controles: Son evaluaciones de aprendizaje comunes a los 5 Campus a través de Controles de Lectura y discusión de Casos Clínicos (1 control por semana).  Si existe justificación, quedará a criterio del PEC la forma de recuperación de esa nota.  Ponderación total en nota de presentación a examen: 20%.  La nota de Presentación a examen (NPE) se calcula de la siguiente forma:   |  |  | | --- | --- | | Evaluación | Ponderación | | Certámenes | 80 % | | Controles | 20 % | | Total | 100% |   **Examen Final:**  Es una evaluación teórica que considera todos los indicadores de aprendizaje del curso.  Esta actividad de evaluación final no considera eximición.  El examen debe tener nota mayor o igual a 4.00, de lo contrario se debe repetir examen si la nota de presentación lo permite. Si no reprueba automáticamente.  Las condiciones específicas de la presentación a examen se rigen de acuerdo al Reglamento general de los planes de formación conducentes a las licenciaturas y títulos profesionales, Decreto exento N° 0023842/04.07.2013, artículo 29 detallado más abajo.  Nota Final del Curso se calculará de acuerdo a:  1. Nota de Presentación 70%  2. Examen final 30%  Decreto exento N° 0023842/04.07.2013 del Reglamento general de los planes de formación conducentes a las licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina.  Art. 29 Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.   * Será de carácter obligatorio. Por la situación particular del año 2020, no será reprobatorio * Si la nota es igual o mayor a 4,0 el (la) estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final. * Si la nota de presentación final es mayor a 3,44 y menor a 3,96, el (la) estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final. * Si la nota de presentación a evaluación es igual o inferior a 3,44 el (la) estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación. |

|  |
| --- |
| **BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS**  Apuntes y artículos entregados por docentes en cada Unidad  Libro: REUMA2. Editor Dr. Daniel Pacheco. Sociedad Chilena de Reumatología  Libro: Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades digestivas. Sociedad Chilena Gastroenterología  Libro: Principios de Medicina Interna Harrison, 18 Edición  Apuntes web: Bases de la Medicina Interna |

|  |
| --- |
| **REQUISITOS DE APROBACIÓN**  Reglamentación de la Facultad  Art. 24\* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.  Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.  Art. 26\* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.  La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.  La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.  \*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009. Modificación Decreto Exento Nº 0023841 04 de Julio 2013 |

|  |
| --- |
| **REGLAMENTO DE ASISTENCIA**  Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia.  Si él o la estudiante falta a un control o certamen deberá comunicarse con el Profesor Encargado de Curso de la sede asignado en un plazo de 24 horas vía correo electrónico y presentar una justificación de inasistencia en un plazo máximo de 5 día.  Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.  Resolución N° 14 66 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. |

|  |
| --- |
| **POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**  *Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:*  *Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.*  *Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.*  *Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa| universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.* |

|  |
| --- |
| **POLÍTICA UNIVERSITARIA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD FUNCIONAL**  **Ámbito de acción C: Accesibilidad Universal**  *La Universidad debe resguardar la accesibilidad universal en todo evento y espacio físico y virtual-, de manera que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan acceder y participar activamente de todas las oportunidades que nuestra institución ofrece.*  *Se debe considerar que parte de la accesibilidad universal tiene que ver con la instalación adecuada de señaléticas y la habilitación de servicios higiénicos accesibles en todos los espacios donde deben permanecer o deben transitar las personas en situación de discapacidad.*  *En las principales actividades oficiales de la Universidad se debe contar con interprete en lengua de señas que permita la participación de forma libre y sin discriminación a aquellos estudiantes y miembros de la comunidad universitaria que se encuentren en situación discapacidad auditiva.*   1. *INFRAESTRUCTURA: Tanto en la nueva infraestructura como en la ya construida y en la patrimonial, se debe resguardar la accesibilidad para todas las personas que necesiten o deseen participar de las actividades que allí́ se realizan, resguardando que ninguna de ellas impida arbitrariamente el acceso y participación de las personas.* 2. *INFORMACIÓN: La información emanada desde la Universidad debe ser accesible para todas las personas, contemplando posibilidades de lecturas específicas para personas con discapacidad auditiva o visual. Del mismo modo, las plataformas comunicacionales y formativas deberán diseñarse o adaptarse bajo la perspectiva del diseño y la accesibilidad universal.* 3. *FORMACIÓN: Aunque inicialmente en un proceso de transformación para la inclusión de personas en situación de discapacidad son necesarias las adaptaciones y adecuaciones (estructurales, virtuales, educativas), se debe tender a la formación en la perspectiva del Diseño Universal, tanto de infraestructura como de plataformas comunicacionales y de estrategias para el aprendizaje.* |